



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/563/2024**

**RM REGION METROPOLITANA,
22/02/2024**

VISTOS

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 y N° 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 556/2023 que delega facultades en el Secretario Técnico del Consejo de Monumentos Nacionales y sus subrogantes; la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa. La Solicitud del funcionario que consta en el debido registro electrónico del SERPAT.

CONSIDERANDOS

Que, se requiere que el funcionario LEONARDO ISAIAS FERNANDEZ LARA, PROFESIONAL grado 11° EUS, CONTRATA, en la OFICINA TÉCNICO REGIONAL O'HIGGINS en el CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, concurra a SAN FERNANDO, para asistir a la Invitación en Feria del Libro, como parte de tren cultural organizado por MINCAP y SERPAT.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) LEONARDO ISAIÁS FERNÁNDEZ LARA, RUN N° de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES , en la región de REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, comuna de SAN FERNANDO a contar del 16 de febrero de 2024 y hasta el 18 de febrero de 2024, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. 2 días al 100% y 1 día al 40% traslado en vehículo particular, reembolso gastos asociados a traslado, bencina y otros..



1708542091243951



1708611929140



REGISTRADO

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, al Subtítulo 22-08-007, de CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, del año presupuestario 2024.
22 FEB 2024

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1708542091243951



1708611929140

